

DECRETO ALCALDICIO N° 2729/
AUTORIZA ADJUDICACIÓN QUE INDICA
REQUINOA, _____

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

19 OCT 2023

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la adquisición de la "Adquisición e instalación de Salas de almacenamiento de R.E.A.S" en Establecimientos de Salud, correspondiente a la Licitación Pública ID 3663-45-LE23 donde presentaron oferta 1 Proveedor.

El certificado de presupuesto N°74 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N° 3071 de fecha 13 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2023.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID 3663-45-LE23 por la "Adquisición e instalación de Salas de almacenamiento de R.E.A.S" en Establecimientos de Salud, correspondiente a la Licitación Pública ID 3663-45-LE23, al siguiente Proveedor como se detalla a continuación:

PROVEEDOR:

MCS INGENIERIA & CONSTRUCCION SPA RUT 77.679.299-3

\$6.638.783 + IVA

IMPÚTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.04.999 "Otros activos no financieros", Centro de Costo: "General" (**CONVENIO MANTENIMIENTO**) del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL




WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



WVM/LGE/GVB/lao.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)